



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 11

-----SESION PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

- - -PRESIDENCIA DEL DIP. ANGEL TITO RODRIGUEZ SALDIVAR - - -

-----En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Sexagésima Legislatura, siendo las doce horas con cuarenta y cuatro minutos del día tres de marzo del año dos mil ocho, con la inasistencia justificada del Diputado **FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA**, se inicia la sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso del Acta **Número 10**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 27 de febrero del Año 2008. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. 1. *De Decreto mediante el cual se reforma el primer párrafo y se adicionan los párrafos segundo y tercero, recorriéndose en su orden los actuales párrafos del artículo 27, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y se deroga el artículo Cuarto Transitorio del Decreto LIX-933 de la Quincuagésima Novena Legislatura.* **Séptimo**, Dictámenes. 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a donar un bien inmueble de su propiedad ubicado en calle 4ª. entre Avenida Las Torres y Calle Mauricio Garcés, a favor de la Comisión Federal de Electricidad.* 2. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual queda sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se integra la Comisión Especial para la Reforma Electoral de Tamaulipas de la LX Legislatura.* **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Antes de pasar al Siguiete punto del orden del día el Diputado Presidente **ANGEL TITO RODRIGUEZ SALDIVAR**, señala lo siguiente:-

-----“Deseo manifestarles compañeros Diputados, la alta responsabilidad que conlleva la función de dirección parlamentaria. Aún más cuando nos toca el honor de haber sido electos por unanimidad para integrar la Mesa Directiva de nuestro Congreso. Estimados legisladores, permítanme expresarle mi agradecimiento por su voto de confianza y el privilegio que me otorgan de presidir los trabajos en este Congreso, durante el presente mes de marzo. De todos y cada uno de ustedes, respetuosamente solicito su ánimo, disposición, el desempeño profesional como lo han venido haciendo en todas y cada una de sus actuaciones y su capacidad para sacar adelante la enorme tarea que tenemos con la sociedad tamaulipeca, muchas gracias.”-----

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** mediante el sistema electrónico y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **ANGEL TITO RODRIGUEZ SALDIVAR**, declara la **APERTURA DE LA SESION**, y solicita enseguida al Diputado Secretario **GELACIO MÁRQUEZ SEGURA**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 27 de febrero del año 2008, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número 3, de fecha 9 de enero del 2008. -----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **ANGEL TITO RODRIGUEZ SALDIVAR**, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 10**, para las observaciones que hubiere, en su caso. -----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA**, lo someta a votación, declarando abierto el sistema electrónico, durante un minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad**.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Acto continuo el Diputado Presidente **ANGEL TITO RODRIGUEZ SALDIVAR**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----“De la Legislatura de Hidalgo, oficio fechado el 30 de diciembre del año próximo pasado, recibido el 25 de febrero del actual, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual exhorta al titular del Ejecutivo Federal, al Honorable Congreso de la Unión y a la Secretaría de Hacienda a implementar acciones tendientes a frenar el alza al precio de la gasolina y el diesel.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida -----

-----“De la Legislatura de Hidalgo, circular número 39, fechada el 30 de diciembre del año próximo pasado, recibida el 25 de febrero del actual, comunicando la clausura del segundo período ordinario de sesiones, así como la integración de la diputación permanente que fungirá durante el receso comprendido del 1º de enero al 31 de marzo de 2008, quedando como Presidente el Diputado JOSE ANTONIO ROJO GARCIA DE ALBA.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida -----

-----“De la Legislatura de Hidalgo, oficio fechado el 30 de diciembre del año próximo pasado, recibido el 25 de febrero del actual, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual se manifiestan que se encuentran preocupados y ocupados por las cifras tan elevadas de accidentes relacionados con el alcoholismo, y exhortan a los 84 Presidentes Municipales de Hidalgo, para que en el ámbito de sus competencias tomen las medidas necesarias para evitar que los menores



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de edad, tengan acceso a lugares destinados a la venta y consumo de alcohol.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida -----

-----“De la Legislatura de Tabasco, circular número HC/OM/0005/2008, fechada el 1º de febrero del actual, recibida el 25 del mismo mes y año, comunicando la clausura del período de receso; la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el mes de febrero del año en curso, correspondiente al primer período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional, habiendo resultado electo como Presidente el Diputado DAVID ALONSO AGUIRRE DIAZ; y, la apertura del primer período ordinario de sesiones, del segundo año de ejercicio constitucional.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida -----

-----“De la Legislatura de Guanajuato, circular número 96, fechada el 15 de febrero del actual, recibida el 25 del mismo mes y año, comunicando la clausura de los trabajos legislativos de la Diputación Permanente que fungió durante el primer receso del segundo año de ejercicio constitucional; la apertura del segundo período ordinario de sesiones; y, la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante dicho período quedando como Presidente el Diputado J. SALVADOR PEREZ GODINEZ.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida -----

-----“Del Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, oficio número 0287, fechado el 26 de febrero del actual, recibido el 27 del mismo mes y año, poniendo en conocimiento que la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo para el ejercicio de 2008, se presentará en forma anual.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales procedentes. -----

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, sendos oficios recibidos el 27 de febrero del actual, remitiendo las Cuentas Públicas correspondientes al cuarto trimestre de 2007, de los Organismos Públicos Descentralizados denominados Comité Administrador del Programa de Construcción de Escuelas en Tamaulipas; Instituto Tamaulipeco de la Juventud; Museo de Historia Natural de Tamaulipas; Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Río Bravo Tamaulipas; Universidad Politécnica de Victoria; y, Zoológico y Parque Recreativo Tamatán.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales procedentes. -----

-----“Del Ayuntamiento de Bustamante, copia de oficio número TES/074/2007, dirigido al Titular del Ejecutivo del Estado, fechado el 31 de diciembre del año próximo pasado, recibido el 26 de febrero del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2007.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida -----

-----“Del Presidente de la Junta de Coordinación Política, oficio de esta propia fecha, por el que remite sendos documentos relativos a los procedimientos de entrega-recepción de las administraciones municipales de Gómez Farías y Xicotécatl, Tamaulipas.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos procedentes. -

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS** y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Al efecto el Diputado **GELACIO MARQUEZ SEGURA**, da cuenta de la *iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el primer párrafo y se adicionan los párrafos segundo y tercero, recorriéndose en su orden los actuales párrafos del artículo 27, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y se deroga el Artículo Cuarto Transitorio del Decreto LIX-933 de la Quincuagésima Novena Legislatura.* -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Justicia y Derechos Humanos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación la Diputada **MA MAGDALENA PERAZA GUERRA**, da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual se determina que el Informe Anual de Labores sobre el estado que guarda la administración de justicia en Tamaulipas, que corresponde entregar al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, deberá realizarse ante la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, en acto protocolario que se llevará a cabo en la Sala de Comisiones del Palacio Legislativo.*-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **ANGEL TITO RODRIGUEZ SALDIVAR**, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Enseguida el Diputado **JOSE MANUEL ABDALA DE LA FUENTE**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto para modificar el Artículo 275 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, y agravar las penas correspondientes al delito de violación cometido en agravio de menores de edad y/o incapacitados.*-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Justicia y Derechos Humanos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Prosiguiendo en el punto de iniciativas, la Diputada **DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTINEZ**, da cuenta de la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se hace un exhorto al Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, a examinar el cumplimiento o no de los requisitos del nombramiento del Ciudadano Roberto Polanco Aguilar, por presumirse que no cumple lo dispuesto al efecto del Código Municipal para desempeñar el cargo como Director de Obras Públicas***, solicitando la inserción textual de la iniciativa de referencia en esta Acta, a continuación:-----

-----“Honorable Congreso del Estado, Diputado Presidente de la Mesa Directiva, Compañeras y compañeros legisladores: La suscrita, Diana Elizabeth Chavira Martínez, Diputada del Partido de la Revolución Democrática, con apoyo en las facultades previstas en los artículos 64 fracción I, de la Constitución Política Local, 67 párrafo 1, inciso e), 93 párrafos 1, 2, 3, inciso b), de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, ocurro a promover el siguiente Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al ayuntamiento del municipio de Altamira Tamaulipas a examinar el cumplimiento o no de los requisitos del nombramiento del C. Roberto Polanco Aguilar por presumirse que no cumple lo dispuesto al efecto por el Código Municipal para desempeñar el cargo de Director de Obras Publicas específicamente al no poseer Título de Ingeniero Civil, Arquitecto, Licenciado en Urbanismo, Ingeniero Ambiental u otros estudios técnicos o profesionales en materias análogas. Todo esto sin menoscabo de la aplicación en su caso de lo dispuesto en los artículos 149 y 150 de la Constitución Política Local y de mas relativo a la ley de responsabilidad de los servidores públicos en el estado de Tamaulipas Recordemos que los cargos determinados en la Ley se protestan al tomar posesión de ellos. Acción Legislativa que sustento en la siguiente



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

exposición de motivos: Referencia de Ley El código Municipal para el estado de Tamaulipas determina las bases y requisitos con los que se deben contar para desempeñar determinados cargos públicos dentro de la administración municipal; esto es con el fin de que haya un desempeño eficaz y eficiente en el área en que dichos servidores se desempeñaran, no se puede permitir que se repita la historia de siempre de derroche de recursos, incapacidad en el desempeño del puesto por ignorancia, y al final el que sufre de esas consecuencias nefastas y funestas por la incompetencia de dichos servidores es el pueblo quien paga los platos rotos, ya que es el mismo pueblo quien paga los impuestos con el fin de que se apliquen de la forma correcta y optima, y no que los despilfarren al poner a amigos , compadres o como pago del apoyo a la campana política con personas que no reúnen el perfil que la ley establece y que a la letra cito... Código Municipal. ARTICULO 73.- El Ayuntamiento, a propuesta del Presidente Municipal, deberá nombrar un Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología o, en su caso, un Director de Obras y Servicios Públicos Municipales, quien tendrá las siguientes facultades y obligaciones: Para ser Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, o en su caso, Director de Obras y Servicios Públicos Municipales, se requiere reunir los requisitos señalados en el artículo 67 de este Código. En los municipios con una población que exceda de 50,000 habitantes, se requiere poseer título de Ingeniero Civil, Arquitecto, Licenciado en Urbanismo, Ingeniero Ambiental u otros estudios técnicos o profesionales en materias análogas. Para que no haya duda de la interpretación en referencia al párrafo anterior en que la Ley Municipal refiere u otros estudios técnicos o profesionales en materias análogas debe quedar claro que: La palabra análoga se aplica de manera gramatical y se deriva de analogía que conforme al diccionario de la Real Academia de la Lengua Española significa: 5. f. Gram. Semejanza formal entre los elementos lingüísticos que desempeñan igual función o tienen entre sí alguna coincidencia significativa. Existe la posibilidad que, alguien, abusando de la imposibilidad de conocer cabalmente a todos y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

cada uno de los futuros servidores públicos, hubiere sorprendido al Presidente Municipal o al Cabildo, para que se llevara a cabo la propuesta y designación del funcionario de obras públicas, sin que éste, reuniera los requisitos que para tal efecto, la ley señala. Es por ello necesario que este Congreso y de manera garante vigile y haga valer la Ley en beneficio de los municipios, que se exhorte al Gobierno Municipal para que investigue a fondo la irregularidad, y en su caso se destituya del cargo y se sancione a los responsables de la anomalía. Cumplamos con nuestra obligación y hagámosla cumplir a todos los servidores públicos a los que nuestro ejercicio Legislativo nos permite. Pos lo anteriormente expuesto y fundado solicito el apoyo de este Pleno Legislativo para aprobar en su caso el siguiente Punto de Acuerdo. Artículo único: La LX del Congreso del Estado de Tamaulipas exhorta respetuosamente al ayuntamiento del municipio de Altamira Tamaulipas a examinar el cumplimiento o no de los requisitos del nombramiento del C. Roberto Polanco Aguilar por presumirse que no cumple lo dispuesto al efecto por el Código Municipal para desempeñar el CARGO DE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS ESPECIFICAMENTE al NO POSEER TITULO de Ingeniero Civil, Arquitecto, Licenciado en Urbanismo, Ingeniero Ambiental u otros estudios técnicos o profesionales en materias análogas. Transitorio único: este acuerdo entra en vigor al momento de su expedición. “DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS” C. Diana Elizabeth Chavira Martínez. Diputada del Partido de la Revolución Democrática. Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 03 de Marzo del 2008. -----

*-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----*

*-----No existiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**. -----*

*-----En este tenor la Diputada **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, da cuenta del dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a donar un bien***



inmueble de su propiedad ubicado en calle 4ª. entre Avenida las Torres y calle Mauricio Garcés, a favor de la Comisión Federal de Electricidad. -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----A continuación el Diputado **JOSE ELIAS LEAL**, da cuenta del dictamen con ***proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual queda sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se integra la Comisión Especial para la Reforma Electoral de Tamaulipas de la LX Legislatura.***-----

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia participando en primer término la Diputada **MA DE LA LUZ MARTINEZ COVARRUBIAS**, quien expresa lo siguiente:----

-----“Sí bueno, solo para fijar mi posicionamiento; Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados. Quisiera mencionar que mi iniciativa fue presentada con fecha 31 de enero del año en curso, en la cual propuse un punto de acuerdo para la integración de la comisión especial para la reforma electoral de la LX Legislatura de Tamaulipas. Pues dicha iniciativa fue presentada antes de la que fue aprobada por este poder el día 13 de febrero, promovida por la Junta de Coordinación Política y en la cual, se toman en cuenta casi todos los aspectos de mi propia iniciativa. Tal proceder demuestra que en este Congreso, parece importarle más darle gusto a las mayorías y no a la razón y a la justicia. Pues lo justo abría sido que la Junta de Coordinación Política se sumara a mi iniciativa. Ahora bien, el dictamen en discusión nada parece expresar sobre las iniciativas y propuestas pendientes desde la anterior



legislatura. Tampoco abre la posibilidad de instalar una mesa de diálogo institucional entre poderes, ayuntamientos, partidos e instituciones de educación superior. Si bien, es cierto que yo no autoriza a este Congreso a omitir la consulta que todos estos organismos y poderes, ni a dar carpetazo a los asuntos pendientes. El hecho de no abordar estos temas, expresamente en dictamen que no nos toca, revela que no hay voluntad política de realizar una reforma integral a la legislación electoral del Estado, a pesar de los vacíos legales existentes en la ley, que ni siquiera la reforma constitucional federal podría llenar. Por todo lo anterior, hago un llamado respetuoso a todas las fuerzas políticas en el Estado, para que nos pongamos a trabajar en una reforma electoral verdadera, equitativa y sin trajes a la medida al poder. Solicito Diputado Presidente, asentar lo anterior, en el acta que se levante con motivo de la presente sesión, gracias; es cuanto, la Diputada María de la Luz, gracias.” -----

-----No existiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presiente somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

-----Enseguida se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**. -----

-----Participando en primer término el Diputado **HUMBERTO FLORES DEWEY**, quien expresa lo siguiente: -----

-----“Con el amable permiso de la Mesa Directiva; y con el amable permiso de todos ustedes compañeros y compañeras Diputados. Vengo a esta tribuna, con el objeto de informarles que los días 28, jueves y 29, viernes de este mes de febrero pasado, los Diputados Angel Tito Rodríguez Saldívar y un servidor Humberto Flores Dewey, fuimos comisionados para asistir al Foro Regional, llamado “Los Retos del Municipio en el Sistema Federal Mexicano”; esto en la Ciudad de Durango, Durango, que fue organizado por la Comisión del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Fortalecimiento al Federalismo y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, con el apoyo del Congreso del Estado de Durango. Este foro se desarrolló con la presencia de todas las corrientes políticas, representados por Diputados Federales, por Senadores, por Presidentes Municipales, por Síndicos, por Regidores, por servidores públicos de los tres órdenes de gobierno. Y los temas abordados fue el Municipio Libre, Las Relaciones Intergubernamentales En El Sistema Federal Mexicano, y la Prospectiva sobre el Fortalecimiento del Federalismo Político Mexicano. Coincidimos los participantes que en marco de la libertad de la construcción del auténtico municipio libre del país, es necesario fortalecer y consolidar la autonomía de los ayuntamientos para que puedan contar con mayores recursos económicos para atender las necesidades de la ciudadanía y que la Cámara de Diputados a través de la reforma del Estado, puede lograr que los Ayuntamientos fortalezcan sus finanzas, por ser éstos, los Ayuntamientos quienes tienen el contacto directo con la ciudadanía, constituidos como el ente gubernamental más cercano a la población y a sus necesidades. Y quienes lamentablemente menos ingresos propios tienen y manejan el menos recurso del país. Así a la Federación le toca manejar cerca del 80% de estos recursos, a los Estados el 16%, a los Ayuntamientos solo el 4%, de tal manera que no alcanza para brindar los servicios que se requiera. Así que los Ayuntamientos deben de asumir su mayoría de edad, primero para exigir sus derechos y también cumplir con sus obligaciones. Mientras que por otro lado, la Federación debe de reconocer plenamente que si bien, la tutela es sinónimo de control, también es freno al desarrollo, inclusive hasta de quien ejerce esta tutela. El sistema federal mexicano, aún presenta rasgos de anacrónicos controles y debe aliviar para dejar de limitar a los municipios en sus recursos y en sus potestades. Debe ocupar un papel privilegiado y no solamente en temas administrativos, sino también en los financieros, en los fiscales, en los políticos y en los culturales, a fin de que dejen de ser una carga y se conviertan en un impulso para el desarrollo nacional.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Dejando claro que autonomía municipal no es un deseo de libertad sin rumbo, es sin duda el anhelo de sumar fuerzas para que el desarrollo de la nación se de. Teniendo municipios más fuertes, tenderemos también un país más fuerte. También comentar compañeros y compañeras Diputados, de una participación del Diputado Federal José Rosas Aispuro Torres, él es el Secretario de la Comisión del Fortalecimiento al Federalismo y es el Coordinador de la Diputación Federal del Estado de Durango. Él hizo la propuesta de la creación de una ley secundaria o una ley reglamentaria al artículo 115 de la Constitución, los recursos federales del ramo 33, vienen etiquetados de origen al municipio, a través del FISMUN y el FORTUM. Él plantea la necesidad de que los mismos ayuntamientos a través de sus cabildos, etiqueten de acuerdo a las prioridades y de acuerdo a sus necesidades este recurso federal. Y así entonces, tener bien definido cuando es un municipio urbano, metropolitano, rural, mixto, turístico o fronterizo. Y finalmente, decirles que el compañero Presidente de la Mesa Directiva, el Diputado Angel Tito y un servidor, somos portavoces de un afectuoso saludo de nuestros compañeros Diputados de Durango. Que nos quedamos satisfechos nosotros, por este foro, sabiendo que con la recopilación de todas las propuestas, el Sistema Federal Mexicano, garantizará el desarrollo de los ayuntamientos Y que también, también nos sentimos muy honrados de haber participado en la Ciudad de Durango, en la cuna de grandes hombres, como el primer Presidente de la República, Guadalupe Victoria, cuna de otro gran hombre el revolucionario Doroteo Arango, Pancho Villa, también pues es un lugar, es un hábitat natural de muchos animales pequeños, pero mortíferos como son los alacranes. Pero bueno, estamos también muy agradecidos con nuestros amigos de Durango, porque ellos son los culpables de que nos movamos todos al ritmo del pasito duranguense; es cuanto compañero Diputado.” -----

-----Acto seguido hace uso de la voz la Diputada **DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTINEZ**, quien expresa lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Con permiso Diputado Presidente; compañeros Diputados y Diputadas, integrantes de la Mesa Directiva. La que suscribe Diana Elizabeth Chavira Martínez, del Partido de la Revolución Democrática y la Diputada María de la Luz Martínez Covarrubias, Diputada del Partido del Trabajo, comparecemos para exponer el siguiente posicionamiento en contra del aumento al transporte público. Mejorar el servicio público en México, es una necesidad que va en aumento, sin embargo, hoy vemos como las medidas que corresponden al Gobierno del Estado, tomar para renovar y restaurar los medios de transporte urbano, carecen de creatividad y estrategia, siendo la clase obrera, trabajadora y los estudiantes una vez más, quienes pagan la progresión de los precios, el derroche del recurso del pueblo. Y prueba de ello, es que siguen los incrementos a los servicios de primera necesidad, como ahora lo vemos en el caso del transporte urbano. El aumento al transporte es un claro indicio de que no es suficiente la tarifa actual con el incremento del costo de la gasolina. Esto de ninguna manera puede servir como base para argumentar que se requiere la privatización de PEMEX, bajo la premisa de que no alcanzan los recursos para mantener los precios del combustible y por consecuente, PEMEX se vea en la necesidad de aumentar sus costos. ¿De dónde salen la bases para autorizar este aumento?, la realidad es que ninguno de los municipios del Estado en materia de transporte público, brinda un servicio de calidad que justifique el incremento de la tarifa. ¿Cómo se le exige al pueblo que pague por la ineficiencia de un servicio básico como lo es el transporte?, según datos oficiales en Tamaulipas, hay 124 mil trabajadores que ganan un salario mínimo diario, mientras que quienes ganan hasta dos salarios, suman 259 mil. La mayoría de los trabajadores en la entidad perciben promedio entre tres y cinco salarios mínimos según el INEGI, siendo que el salario mínimo más alto que corresponde al área geográfica A es de \$52.59. ¿Qué posibilidades se les deja a las 124 mil familias, de sustentar los productos de la canasta básica al incrementarles en un 8% la tarifa del transporte, mientras que el salario tuvo un incremento del solamente el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

4%?. Es por ello que demando a los organismos de transporte y al Gobierno del Estado, a reconsiderar la medida de incrementar 50 centavos en las tarifas del servicio de transporte urbano, puesto que es una medida que agravia la economía de miles de familias tamaulipecas, y además esta medida no garantiza la eficacia de este servicio a corto, ni a la largo plazo. Rechazamos el aumento al transporte y estamos a favor de que se suspendan todos los autobuses urbanos que pongan en riesgo la vida de la gente. También estamos a favor de que en vez de que tengamos transporte que denigre a la sociedad y a los usuarios, tengamos un transporte de primera, un transporte eficiente, digno, y no el que actualmente existe; es cuanto Diputado. Aprovecho también la oportunidad, en esta intervención para mencionar lo siguiente: es evidente que los Diputados del partido mayoritario están recibiendo por parte del Congreso del Estado, subvenciones para solventar los gastos de las oficinas de gestoría que actualmente se están inaugurando por todo Tamaulipas. Es bueno que haya un acercamiento con la gente, todos tenemos que hacer lo propio en esa materia. Pero queremos establecer que sea a cargo del salario, de cada uno de los Diputados, este sustento, en dichas oficinas de gestoría, no nada más a los que aplauden las acciones del Gobierno del Estado y del partido mayoritario, los recursos del Diputado son públicos, por lo tanto deben de ser administrados eficazmente. Por lo cual, solicito que se proporcione un resumen de ingresos y egresos de los recursos de este Congreso. Posteriormente, analizaremos cada peso, que eso es lo que exige la sociedad. No seré como los Diputados anteriores, que en menos de tres horas aprueban cuentas públicas sin una revisión eficiente. ¿Qué es lo que queremos con esto?, prácticamente que se transparenten los recursos, que se utilicen adecuadamente y que haya equidad en el uso de los mismos; es cuanto Diputado, muchas gracias.” -----

-----Acto seguido hace uso de la voz el Diputado **PEDRO CARRILLO ESTRADA**, quien expresa lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Con permiso Presidente, Diputado. Es un comentario de una observación que hago. Yo creo que todos merecemos respeto, respeto a nuestro tiempo. En la intervención inmediata pasada la Diputada Diana Elizabeth Chavira, ocurre a promover un punto de acuerdo, el cual expresa que con respeto presume, yo creo que esta tribuna no se puede utilizar por una presunción, el Ingeniero Roberto Polanco Aguilar, actual Director de Obras Públicas de Altamira, es Ingeniero Industrial, egresado del IEST, con maestría en finanzas y en administración, le pido más respeto para mi tiempo, y yo creo que todos merecemos respeto. Muchas gracias.”-----

-----A continuación la Diputada **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA**, expresa lo siguiente;-----

-----“Con su permiso señor Presidente, integrantes de la Mesa Directiva, compañeros Diputados. Hago uso de esta tribuna, porque creo que no se pueden decir cosas a la ligera, yo creo que cuando venimos aquí a hablar de algo, es porque tenemos pruebas, porque tenemos pleno conocimiento de lo que estamos diciendo. Yo creo que todos nosotros, los que somos Diputados de mayoría, que recorrimos el Distrito para lograr el voto ciudadano que nos llevó a estar hoy aquí en este Congreso, hicimos un compromiso muy serio con la ciudadanía, de además de realizar con responsabilidad y honestidad el trabajo de legislar, también nos comprometimos a estar cerca de ellos a través de una oficina de gestoría, en donde ellos puedan acudir a plantear sus diferentes problemas y nosotros tratar de resolverlos, porque para eso tenemos esta representación, para ayudar y servir al ciudadano que nos dio su voto de confianza. Y creo que también los Diputados de representación proporcional lo sienten así, porque al final de cuentas aquí no hay distinción entre Diputados de mayoría y Diputados plurinominales, todos somos iguales. Por eso, a mi me llama mucho la atención que la Diputada Diana Chavira venga a decir que quienes tenemos una oficina de gestoría, lo estamos haciendo porque tenemos el subsidio del Congreso del Estado, yo le quiero decir a la Diputada que yo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

tengo un mes y medio con mi oficina abierta y pago renta, tengo dos secretarias, se da consulta médica diaria y se entrega el medicamento, tengo asesoría jurídica, tengo también una psicóloga que colabora conmigo, y el Congreso a mi no me ha dado un solo cinco para ninguna de estas actividades. Todos los sábados voy a una colonia de mi ciudad a hacer una jornada médico-asistencial, y quiero decirle Diputada, que llevo productos básico a bajo costo, porque la diferencia entre lo que le cuesta a la gente en el supermercado, la paga su servidora del salario que recibe de este Congreso del Estado. Yo la puedo invitar a usted para que visite mi oficina, le puedo mostrar mis facturas de medicina que están a mi nombre, de los productos que compro en donde compro, para demostrarle que el Congreso del Estado, por lo menos a mí y no creo que a ninguno de los compañeros, que así lo han hecho, nos este subsidiando ningún pago para que podamos funcionar con nuestras funciones de gestoría, lo hacemos porque es un compromiso que adquirimos con el ciudadano, y creo, que los 71 mil pesos que recibimos de percepción, no son suficientes para todo lo que hacemos, pero lo hacemos porque es el compromiso que tenemos y que por eso estamos aquí, para servir al ciudadano, por ahí hay una frase que dice, “quien no nace para servir, no sirve para vivir”, y yo creo, yo la aplicaría, que “quien no nace para servir, no sirve para político”. Muchas gracias.”-----

-----Acto continuó el Diputado **ENRIQUE BLACKMORE SMER**, señala lo siguiente: -----

-----“Muchas gracias Diputado Presidente. Muy buenas tardes a todos los compañeros Diputados. He escuchado con mucha atención la postura de la compañera Diputada Diana Chavira, al igual que sus anteriores intervenciones desde el principio o comienzo de esta legislatura, me he abstenido de subir a esta tribuna aún y cuando no he coincidido en ninguna de sus respectivas propuestas. Esta ocasión con el permiso de ustedes, quiero hacerle rápidamente a la compañera Diputada Chavira algunas cosas; la primera: a mi juicio son tres las principales funciones del Legislador, legislar, gestionar y fiscalizar. La segunda: el artículo 55



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de nuestra Constitución Política dice que es nuestro deber velar constantemente por el bienestar y prosperidad de nuestro Distrito, llegando nuestra ayuda directa para conseguir ese fin. La tercera: que el artículo 68 de la misma Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, dice que los Diputados debemos de adoptar un comportamiento parlamentario, caracterizado por el respeto y la cortesía hacia los demás integrantes de este Pleno Legislativo. Cuarto: que el artículo 27 de la misma ley, habla de que la Junta de Coordinación Política nos debe de otorgar a los Diputados subvenciones, recursos y locales a cada uno de los que formamos grupo parlamentario, y el mismo artículo 24 dice que cada grupo parlamentario se conforma por lo menos con 3 Diputados. Aún y con todo lo anterior, yo quiero decirles que en lo personal, al igual que mi compañera Diputada, no hemos recibido subvención alguna, ningún peso, ningún cinco, para abrir y operar una oficina de gestoría, me queda muy claro que dentro de la dieta económica que percibimos por nuestro trabajo, se tienen que cubrir los gastos que se generan al abrir y operar una oficina de esta naturaleza, si usted tiene conocimiento o pruebas, compañera Diputada, demuéstrela por favor, porque quien acusa debe probar, de otra forma sería irresponsable y no digno de un representante popular. Me da la impresión de que quizá se quiera sustraer de esta responsabilidad, frente a la circunstancia de no tener un Distrito y compromisos de gestoría con sus representados. Creo que todos los Diputados del Grupo Parlamentario del PRI queremos ser congruentes con los compromisos que adquirimos, la invitamos compañera a traer al Congreso una actitud más positiva, menos negativa y más de propuesta constructiva; la invitamos a dejar de un lado de este Congreso, el proceso para la renovación de la dirigencia de su partido; la invitamos a que demuestre realmente que con su trabajo, con su voluntad, le apuesta a lo que le apostamos todos, a seguir engrandeciendo y avanzando nuestro Estado. Muchas gracias."-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Hace uso de la tribuna el Diputado **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, quien expresa lo siguiente: -----

-----“Compañero Presidente, fíjese que 32 Tamaulipeecas y Tamaulipecos que nos encontramos aquí, tenemos el privilegio de poder hacer uso de esta tribuna, considerada como la más alta del Estado, y sin duda que la gente que espera producción, espera que esta tribuna pues siempre sea utilizada para lo mejor, donde se den propuestas, donde se tomen acuerdos, y yo creo que este privilegio tenemos que aprovecharlo para consensar, para tratar cada día de ser amigos, de ser compañeros, pero el hecho de que nuestra amiga y compañera Diana venga a hacer aseveraciones con la única finalidad de descalificar, creo que tenemos que hacer un análisis de todo esto, la verdad que yo pedí hacer uso de este micrófono, porque también me quedó el saco en relación a lo que dijo. El viernes próximo pasado tuve la oportunidad de inaugurar una oficina de gestión social, y por cierto que la inventé y no me acompañó, ni siquiera se disculpó, y yo quiero aclararle a ella de manera personal, que soy litigante desde 1970, que soy notario público desde 1980, y que la vida me ha tratado muy bien, me ha ido muy bien, y quiero informarle a usted compañera Diputada que yo tengo un edificio desde 1980, precisamente en el centro de Madero, y en la planta baja siempre la he utilizado para hacer un servicio público, para ayudar a la gente que necesita y a la gente que se acerca a nosotros. De tal manera, que ese primer piso yo lo estoy utilizando, y yo no lo estoy haciendo hasta ahorita como nuestra compañera Magda, ella tiene facturas de lo que está gastando, fíjese que yo no he gasta ningún cinco ahorita, y quiero decirle que en el área médica de gestoría tengo cinco médicos especialistas, que les gusta hacer el servicio y no me están cobrando ningún cinco, y tengo cinco abogados en el área legal, que tampoco están cobrando por atender a la gente que ahí va, y quiero decirle que tengo ya productos que amigos me han regalado para hacer jornadas médicas, con la única finalidad de ayudar a las personas que más lo necesitan, de tal manera que nosotros compañera la respetamos mucho, también pedimos que nos respete, que cuando se utilice esta tribuna, pues la hagamos de la mejor manera, porque la gente espera de nosotros lo mejor. Muchas gracias.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Prosiguiendo en este punto la Diputada **DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTINEZ**, señala lo siguiente: -----

-----“Gracias Diputado Presidente. Compañeros Diputados, Diputadas, todos. Ciertamente no es bueno subirse a hablar en público en este respetuoso pleno, ni en ningún otro de ciertas cosas que no se tienen claridad, precisamente eso es lo que motiva a venir a exponer el día de hoy mi punto de vista. Por lo tanto, el día en que se entregue un informe en cómo gasta cada peso que egresa del Congreso del Estado, podré hablar, estaré en las circunstancias, y cualquiera de nosotros lo estará con certeza, mientras tanto, esta claro que la historia nos va a colocar en el lugar que nos merecemos, por actuar a favor o mantenernos al margen de la complicidad de la nula transparencia de los manejos del recurso no pertenecen a ninguno de nosotros, que le pertenecen al pueblo. Y si, he subido a descalificar de manera respetuosa, a quien así ha dado pie para hacerlo. Vamos a empezar por el compañero Enrique Blackmore Smer, viene y expone una iniciativa a este pleno, en reducción a las tarifas de energía eléctrica, que ciertamente parece ser una iniciativa con fines electoreros, ahora bien, viene a exponer aquí la Diputada María Magdalena Peraza, y estoy de acuerdo con ella, cada uno de nosotros tenemos el derecho de gestionar, tenemos la obligación y la responsabilidad para con nuestros representados, quienes nos eligieron indistintame si somos por la vía proporcional o por la vía directa, tenemos esa responsabilidad, ese no es el fondo Diputada, con todo respeto, esa no es la cuestión que el día de hoy tocamos aquí, la cuestión que hoy se toca es el manejo hacía donde se dirigen los recursos del pueblo, con todo respeto solicito se haga saber esa información a quien lo demanda, no fui yo quien lo esta demandando, es la sociedad, el día que usted, los del partido mayoritario que están presidiendo la Junta de Coordinación Política en estos momentos, tengan a bien informar en qué manera se gasta el recurso del pueblo, en qué manera se gastan los recursos de este Congreso, ese día entonces, y solo entonces le daré la razón a todos y cada uno de los 31 compañeros que vengán a exponer y a comparecer a esta tribuna. Es cuanto Diputado, muchas gracias.” -----

-----Por ultimo interviene en este apartado el Diputado **ENRIQUE BLACKMORE SMER**, quien expresa lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Gracias Diputado Presidente. Primera pregunta, saber si con la postura anterior dejó claro o no si esta a favor del tema de la reclasificación de las tarifas eléctricas, que no fue iniciativa del Diputado Enrique Blackmore, sino del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Segunda, creo que por aquí se leyó, en el que quedaba claro que los Diputados del PRI, recibíamos subvenciones económicas, la postura de nosotros, lo personal ha sido, ningún peso, ningún centavo, nosotros no somos quien debemos de transparentar el recurso, para eso hay un área administrativa, ante quien se habrá de solicitar si así fuese, el interés por aclarar algunas pequeñas dudas. Es todo.” -----

-----Al no existir mas intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **ANGEL TITO RODRIGUEZ SALDIVAR**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **catorce horas**, con **cincuenta y cinco minutos**, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el día **doce** de **marzo** del actual, a partir de las **once horas**. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. ANGEL TITO RODRIGUEZ SALDIVAR.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA.

C. GELACIO MARQUEZ SEGURA.